



000077

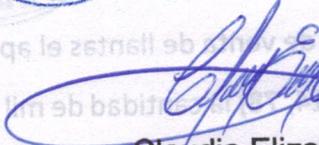
ochocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$800.00) cancelados a Julio Cesar Jacobo Conrado de venta de llantas el apache, por compra de llantas al vehículo placas N-3298, factura # 2414, **78**) la cantidad de mil seiscientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,600.00) planilla cancelada a empleados que laboran como doctora mini clínica municipal y servicios varios de la unidad de salud de Guaymango en el mes de abril del corriente año, **79**) la cantidad de cuarenta y seis 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$46.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por descuento de cuota voluntaria a empleados municipales en el mes de abril del corriente año, **80**) la cantidad de seiscientos treinta y seis 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$636.00) planilla cancelada a empleados de la mini clínica municipal, que laboran como enfermera y auxiliar de enfermera en el mes de abril del corriente año, **81**) la cantidad de dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$18.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por descuento de cuota voluntaria a empleados municipales en el mes de abril del corriente año, **82**) la cantidad de mil setecientos sesenta y tres 22/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,763.22) cancelados a Inversiones Diversas RG, S.A. de C.V. por compra de medicina para la mini clínica municipal, facturas # 1729, 1731, 1732, **5% PREINVERSION, 83**) la cantidad de cuatrocientos veintidós 71/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$422.71) cancelados a C & M ingenieros S.A. de C.V. por pago de formulación de carpeta técnica del proyecto, Mejoramiento de las Instalaciones del edificio de la alcaldía municipal de Guaymango, factura # 0055, **84**) la cantidad de ciento treinta y cinco 60/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$135.60) cancelados a Editora El Mundo, S.A. de C.V. por pago de aviso de publicación de licitación del proyecto: fortalecimiento a la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores del municipio de Guaymango, factura # 02654, **85**) la cantidad de ochenta y uno 36/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$81.36) cancelados a Editora El Mundo S. A. de C.V. por aviso de resultado de licitación del proyecto, fortalecimiento a la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores del municipio de Guaymango, factura # 03508, **SUPERVISION DE PROYECTOS, 86**) la cantidad de novecientos setenta y nueve 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$979.00) cancelados a COSNSTRUCTORA ALFA, S.A. DE C.V. por pago de supervisión del proyecto: Construcción de aceras y rampas en la cancha de futbol de Guaymango, factura # 0000026, **87**) la cantidad de cuatrocientos ochenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$480.00) cancelados a COSNSTRUCTORA ALFA S.A. DE C.V. por pago de supervisión del proyecto: Remodelación del puente santa cruz sobre el

000078



  
Domingo Mendoza Castaneda



  
Claudia Elizabeth García de Suriano



  
Rafael Antonio Martínez Maeda

  
Evelin Morena Arévalo Álvarez

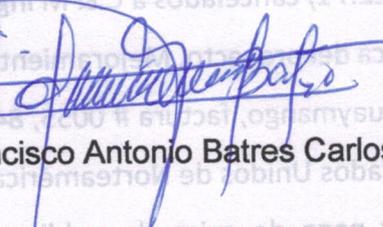
  
Ever Borromeo León Gallegos

  
José Ángel Figueroa Herrera

Melvin de Jesús Villegas Guardado

Glenda Karina Hernández de Hernández



  
Francisco Antonio Batres Carlos

**ACTA NÚMERO ONCE:** En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a las diez horas del día **VEINTISEIS** del mes de **MAYO** del año dos mil **DIECISIETE**. sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo, celebrada por el Consejo Municipal integrado por el señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, Síndica Municipal señora Claudia Elizabeth García de Suriano, con la asistencia de los señores **regidores propietarios** en su orden del primero al sexto don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, don José Ángel Figueroa Herrera, don Melvin de Jesús Villegas Guardado, doña Glenda Karina Hernández de Hernández, con la asistencia de los señores **regidores suplente** en su orden del primero al cuarto, señorita Deysi Margarita Méndez García, don José Jaime Barrientos García, señora María del Tránsito Arévalo Borja, don Luis Alonso Menjívar García,



000079

Agenda, **03)** lectura del acta anterior, **04)** Priorización de proyecto: Asfaltado de calle a san Pedro Puxtla **05)** Convenio con secretaria Técnica de la Presidencia sobre el Programa RUP **06)** Contrato con KALI, SEM S.A. DE C.V. **07)** Adjudicación de carpeta técnica del proyecto Construcción de Puente vehicular sobre rio copinula paso la perla que de platanares conduce al zarzal, **08)** adjudicación de Carpeta técnica Empedrado seco de 120 MI. En Cantón Cauta Arriba, **09)** Priorización Fraguado de Empedrado existentes en cantón el rosario, Guaymango, **10)** Priorización Fraguado de empedrado existentes en Cantón Cauta Arriba, Guaymango, **11)** Priorización Fraguado de empedrado existente en cantón Cauta Abajo, **12)** Priorización Fraguado de empedrado existentes Cantón San Martin, Guaymango, **13)** Alquiler de cancha de futbol Cantón El Escalón Propiedad de Don Evelio Beltrán Méndez, **14)** Contratación de Banda, fiestas patronales 18 de noviembre, **15)** Recepción de Proyecto Construcción de aulas en el Instituto Nacional de Guaymango, **16)** Colaboración de transporte al Instituto Nacional de Guaymango, **17)** Aprobación de Gastos **18)** Varios (Celebración del día del Padre) aprobado por : don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, . Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, en mayoría acuerda: **Priorizar el Proyecto: ASFALTADO DE CALLE QUE DE GUAYMANGO, CONDUCE A SAN PEDRO PUXTLA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN,** para lo cual se le giran órdenes a la Jefa de la UACI, realizar el proceso respectivo de acuerdo a la Ley LACAP, aprobado por : don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, Certifíquese. **ACUERDO NUMERO TRES:** El concejo Municipal de esta población y de conformidad al artículo 31 numeral 5 y artículo 47 del código municipal, en mayoría acuerda: **a)** Autorizar al señor Alcalde Municipal, don Domingo Mendoza Castaneda, para que en nombre y representación legal de este Concejo Municipal, firme Convenio con la secretaria Técnica de la Presidencia, para la realización del proyecto denominado Registro Único de



Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, certifíquese. **ACUERDO NUMERO CUATRO.** El concejo municipal Considerando I) Que es competencia de los Municipios la prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final de basuras; II) Que es facultad del Concejo Municipal velar por la buena marcha del gobierno, administración y servicios municipales; y III) que es obligación del Concejo construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de las comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica; POR TANTO: en uso de las facultades legales conferidas en los artículos cuatro numeral diecinueve, treinta numeral catorce, treinta numeral cinco y cuarenta y siete del Código Municipal vigente, en mayoría, ACUERDA : autorizar al señor don **DOMINGO MENDOZA CASTANEDA**, Alcalde Municipal para que en nombre y representación legal del Municipio suscriba Contrato de prestación de servicios en la disposición final de desechos sólidos en el relleno sanitario de **SALINAS DE AYACACHAPA**, propiedad de **KALI, S.E.M. S.A de C.V.**, ubicado en la jurisdicción de Cuisnahuat, departamento de Sonsonate, durante el periodo comprendido del uno de mayo del dos mil DIECISIETE , al uno de mayo del dos mil DIECIOCHO, cuyo precio a pagar por tonelada de desechos sólidos depositados es de \$25.17 IVA incluido.- así mismo se autoriza al Tesorero Municipal a efectuar los pagos correspondientes aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, certifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes: **ACUERDO NUMERO CINCO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Adjudicar a la empresa **CONSTRUCTORA ALFA S.A DE C.V.** por la cantidad de cinco mil quinientos treinta y dos 31/100 dólar de los estados Unidos de Norteamérica (\$5,532.31) la formulación de carpeta técnica del proyecto, Construcción de Puente Vehicular sobre rio copinula paso la perla que de canton Platanares conduce al cantón el zarzal, Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, erogación del 5% pre inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa



000081

por la cantidad de mil setecientos ochenta y cinco (1,780.25) dólares de los Estados Unidos de (\$1,780.25) para la formulación de carpeta técnica del proyecto, EMPEDRADO SECO DE 120.00 ML. CASERIO LOS MORANES EN CANTON CAUTA ARRIBA, MUNICIPIO DE GUAYMANGO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, erogación del 5% pre inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, -certifíquese

**ACUERDO NUMERO SIETE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, en mayoría acuerda: Priorizar, el proyecto: FRAGUADO DE EMPEDRADOS EXISTENTES, CANTON EL ROSARIO, GUAYMANGO, para lo cual se le giran órdenes a la Jefa de la UACI, realizar los respectivos procesos de acuerdo a la Ley LACAP, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, -certifíquese,

**ACUERDO NUMERO OCHO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, en mayoría acuerda: Priorizar, el proyecto: FRAGUADO DE EMPEDRADOS EXISTENTES, CANTON CAUTA ARRIBA, GUAYMANGO, para lo cual se le giran órdenes a la Jefa de la UACI, realizar los respectivos procesos de acuerdo a la Ley LACAP, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, -certifíquese,

**ACUERDO NUMERO NUEVE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, en mayoría acuerda: Priorizar, el proyecto: FRAGUADO DE EMPEDRADOS EXISTENTES, CANTON CAUTA ABAJO, GUAYMANGO, para lo cual se le giran órdenes a la Jefa de la UACI, realizar los respectivos procesos de acuerdo a la Ley LACAP, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don

000082



que le confiere el código, en mayoría acuerda: Priorizar, el proyecto: FRAGUADO DE EMPEDRADOS EXISTENTES, CANTON SAN MARTIN, GUAYMANGO, para lo cual se le giran órdenes a la Jefa de la UACI, realizar los respectivos procesos de acuerdo a la Ley LACAP, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, -certifíquese, **ACUERDO NUMERO ONCE:** la municipalidad de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, en mayoría acuerda: Autorizar cancelar la cantidad de doscientos cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$250.00) por el alquiler de un terreno para utilizarlo como cancha de futbol ubicado en el Caserío Los Méndez Cantón el Escalón, de esta jurisdicción, propiedad del señor Evelio Beltrán Méndez, para un periodo correspondiente del mes de mayo 2017/mayo de 2018, erogación que afectara las partidas de fondos propios, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, -certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOCE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código en mayoría acuerda: **a)** contratar a la señora CLAUDIA YESENIA ESCOBAR GALAN, representante del grupo musical denominado Banda La Primera, por la cantidad de tres mil trescientos treinta y cinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$3,335.00) para realizar una presentación artística el día 18 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor Alcalde municipal en representación legal del municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicios, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación que afectara las partidas del presupuesto del proyecto: fomento y cooperación a los valores culturales, religiosos y sociales del municipio de Guaymango 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera,



000083

PARTIDA		PARTIDAS SEGUN CARPETA		EJECUTADO		OBRA ADICIONAL NO COBRADA	
No.	DESCRIPCION	OBRA CONTRATUAL		OBRA EJECUTADA		OBRA ADICIONAL NO COBRADA	
		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>OBRAS O INSTALACIONES PROVISIONALES</b>						
1,0	Rotulo de identificación del proyecto	S.G.	1,00	S.G.	1,00	S.G.	-
1,02	bodega e instalaciones provisionales.	S.G.	1,00	S.G.	1,00	S.G.	-
1,03	Trazo de nivelación general	m2	309,94	m2	310,09	m2	0,15
2,0	8 AULAS NIVEL 2						
2,01	columna 30x30 cm 4#5+4#4Est3@15 CM	M3	5,48	M3	6,62	M3	1,14
2,02	columna 20x20 4#estr #3 @15 F <sup>3</sup> C=210 Kg/cm2	M3	0,57	M3	3,24	M3	2,67
2,03	Pared de concreto armado de peso 10 Cm#3 a cada 20Cm a s.1 techo	M3	1,51	M3	1,64	M3	0,13
2,04	pared de Bloke 15 cm Ref vertical #3 @ 60 cm Ref Horizontal #2@ 40 cm	M2	122,74	M2	168,09	M2	45,35
2,05	Divicion de plywood 1/4 " estructura de tubo 2" x 1" Chapa 18 plegable hasta H=2.44	M2	78,51	M2	78,77	M2	-
2,06	Puerta metalica una hoja 1x2.10 M Lamina 1/16"	C/U	4,00	C/U	4,00	C/U	-
2,07	Ventana Celocia Vidrio nevado estructura de aluminio	M2	37,44	M2	46,34	M2	8,90
2,08	Piso ladrillo de cemento de 25x25 CM color Rojo	M2	276,83	M2	277,76	M2	0,93
2,09	Pintura agua Látex	M2	245,48	M2	309,77	M2	64,09
2,10	Pizarras	M2	35,20	M2	35,84	M2	-
2,11	Luminaria Fluorescente 4x 40 Watts Con difusor acrilico	UNIDAD	16,00	UNIDAD	16,00	UNIDAD	-
2,12	Luminaria Fluorescente 100Watts Caja Octagonal	UNIDAD	8,00	UNIDAD	8,00	UNIDAD	-
2,13	Toma corriente doble integrado con poliducto	U	8,00	U	8,00	U	-
2,14	Interruptor Doble	Unidad	4,00	Unidad	4,00	Unidad	-

000084



2, 15	Interruptor sencillo	UNIDAD	2,00	UNIDAD	2,00	UNIDAD	-
2, 16	Tablero 8 Espacios	U	2,00	U	2,00	U	-
2, 17	Canalización 2 Thhn # 6 + 1 Thhn # 8 en tub pvc1"	M	80,00	M	80,00	M	-
2, 18	Solera de coronación 15X20CM 4#4+ #2@ 20CMS.(S.C.)	M3	2,03	M3	2,14	M3	0,11
2, 19	Viga macomber H 35 cm 2, 4 L 2 1/2 x 2 1/2 x 1/4", celocia 2L1 1/2 x 1 1/2 x	M	102,05	M	107,09	M	5,04
2, 20	Polin C 4" chapa 16	M	316,80	M	322,29	M	5,49
2, 21	Cubierta de techo lamina zinc-alum color verde	M2	306,95	M2	314,55	M2	7,60
2, 22	CANAL A.LL CAL 26 A= 25 B= 35 C/ GANCHOS # 4 @ 30	ML	54,20	ML	60,20	ML	6,00
2, 23	Bajada de aguas lluvias PVC D = 4" 100 psi	ML	43,50	ML	46,95	ML	3,45
2, 24	Pasamanos de tubo D 2" vert y D1 1/2" HOR. Con dos manos de pintura	M2	23,10	M2	26,95	M2	3,85
2, 25	Capote para lamina galvanizada y zinc	M2	29,15	M2	30,10	M2	0,95
2, 26	Cielo falso fibrocemento 4" x2" x6mm suspensión de aluminio	M2	206,41	M2	207,87	M2	1,46
3, 00	MODULOS DE GRADAS						
3, 01	Escabacion a mano hasta 1,50 mt para fundaciones	C/U	9,72	C/U	10,65	C/U	0,93
3, 02	Relleno compactado suelo - cemento pro ,20:1 con material selecto	M3	2,30	M3	2,88	M3	0,58

3, 03	Zapata = 0,35 mts referencia numeral 4@ 0,18 mts A.S 2L; fc = 210 kg/cm2	M3	2,02	M3	2,02	M3	-
3, 04	Tensor (20 x20) ref. longitudinal # 5	C/U	0,47	C/U	0,60	C/U	0,13
3, 05	Solera de fundacion 0,30 x 0,20 mt; referencia 4 # 3 + est # 2 @ 0,15 m; f" c= 210kg/cm2	M3	0,20	M3	0,20	M3	-
3, 06	Columna 35x35 cm 4#6 +4#5, Est 2 # 3 Dist variable	M3	3,19	M3	4,74	M3	1,55
3, 07	Viga 40 x25 cm 6#6 Est #3 @ 15	C/U	0,65	C/U	0,66	C/U	0,01
3, 08	Viga 40x25 cm ref. 4#6+est#3 @15 cm, f"=210 kg/cm2	M2	86,00	M2	0,86	M2	-
3, 09	Cuerpo de gradas	M	13,91	M	16,69	M	2,78
3, 10	Viga macomber H 35 cm 2, 4 L 2 1/2 x 2 1/2 x 1/4", celocia 2L1 1/2 x 1 1/2 x	M	15,06	M	16,38	M	1,32

3, 11	Polin C 4" chapa 16	M2	22,00	M2	23,10	M2	1,10
3, 12	Cubierta de techo lamina zinc-alum color verde	M2	23,10	M2	24,38	M2	1,28
3, 13	Pasamanos de tubo D 2" vert y D1 1/2" HOR. Con	M	19,29	M	22,60	M	3,31



000085

Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, certifíquese.

**ACUERDO NUMERO CATORCE:** El concejo municipal en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda, en mayoría: Autorizar erogar la cantidad de ciento treinta y nueve 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$139.00) para un transporte de alumnos de Guaymango hacia cara sucia municipio de san Francisco Menéndez, a un evento cultural denominado Encuentros Culturales, el día 26 de mayo del corriente año, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, certifíquese , erogación de fondos propios, certifíquese. **ACUERDO NUMERO QUINCE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código y la Ley LACAP, acuerda: Autorizar realizar las siguientes compras, detalladas así: **Vigilantes:** artículos de uso y consumo diario para familiares de personas fallecidas de escasos recursos económicos, encargado de administrar la orden de compra el señor José Domingo Ascencio Calderón, erogación de fondos propios, **Ordenanza:** artículos de limpieza y consumo diario para uso de esta alcaldía municipal, encargada de administrar la orden de compra la señora Ana Gladis Machuca, erogación del 25% funcionamiento, **Motorista:** mantenimiento, reparaciones y cambios de aceite de los vehículos placas N-3298, encargados de administrar las órden de compra el señor, Eduardo Méndez Ramírez, erogación del proyecto fomento y cooperación a la salud preventiva 75% inversión, **Motorista:** mantenimiento, reparaciones y cambios de aceite de los vehículos placas N-8206, encargado de administrar la orden de compra los señores Mario Isabel Avalos Rivera, erogación del proyecto fomento y cooperación a la salud preventiva 75% inversión, **Cuentas Ctes. Y catastro:** 01 memoria USB, encargada de administrar la orden de compra la señorita María de la Paz García Morales, erogación de 25% funcionamiento, **Asistente técnico y gestión de proyectos:** vacunas y jeringas, encargado de administrar la orden de compra el señor Ronald Ezequiel Reynoza Ramos, erogación del proyecto, Fortalecimiento a la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores de Guaymango, 75% inversión, **Promoción social:** llanta, mantenimiento y reparación de la motocicleta M-68672, M-68671, 01 motoguadaña



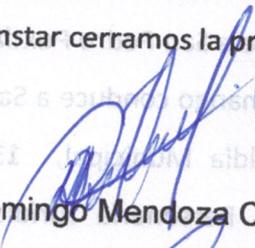
administrar la orden de compra el señor José Miguel Martínez Santos, erogación del proyecto, Mantenimiento, reparación y pago de alumbrado público de Guaymango, 75% inversión, **Tesorero:** artículos informáticos, encargado de administrar la orden de compra el señor Evelio Ramos Aguirre, erogación del 25% funcionamiento, **Encargado de cementerio Municipal:** herbicidas para limpieza del cementerio municipal, encargado de administrar la orden de compra el señor Raúl Alonso Barrientos, erogación del 25% funcionamiento, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, certifíquese certifíquese. **ACUERDO NUMERO DIECISEIS:** el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código en mayoría acuerda: Autorizar los siguientes gastos: Así: **a)** 05 bolsas de cemento para reparación de empedrado seco, en el cantón el Carmen sector dos, erogación del proyecto, Mantenimiento, reparación, balastado y conformación de caminos vecinales de Guaymango, 75% inversión, **b)** refrigerio para la campaña de limpieza del río Huiscuyula, en los cantones cauta arriba, cauta abajo, san Martín, el día 29 de mayo del corriente año, erogación de fondos propios, **c)** 30 bolsas de cemento, 8 metros de arena, 5 metros de grava, para reparación de calle de la comunidad Bendición de Dios, erogación del proyecto, Mantenimiento, reparación, balastado y conformación de caminos vecinales de Guaymango, 75% inversión, **d)** donación de una placa al centro Escolar Cantón al Paz, por la construcción de dos aulas, donadas por la Embajada de Japón, erogación de fondos propios, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, certifíquese. **ACUERDO NUMERO DIECISIETE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar erogar la cantidad de cuatrocientos setenta y ocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$478.00) por compra de alimentación a personal de entrega y descarga de fertilizante, del proyecto: Fortalecimiento a la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores del municipio de Guaymango, erogación de fondos propios,



000087

**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO:** el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, en mayoría acuerda: Autorizar realizar celebración del día del padre, para el día 16 de junio del presente año, para lo cual se autoriza al tesorero municipal realizar los respectivos gastos, del proyecto: fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales del municipio de Guaymango, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Síndica Municipal, y los regidores del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos. se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández, certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar cerramos la presente acta en la que firmamos.



  
Domingo Mendoza Castaneda

  
Claudia Elizabeth García de Suriano

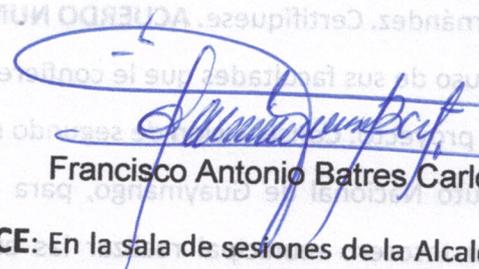
  
Rafael Antonio Martínez Maeda

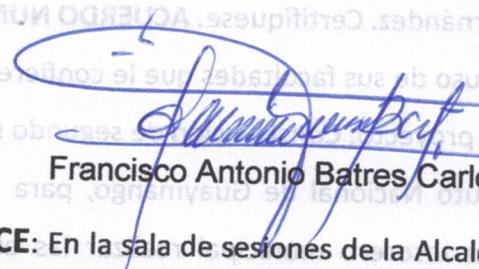
  
Evelin Morena Arévalo Álvarez

  
Ever Borromeo León Gallegos

  
José Ángel Figueroa Herrera

Melvin de Jesús Villegas Guardado

  
Glenda Karina Hernández de Hernández

  
Francisco Antonio Batres Carlos



**ACTA NÚMERO DOCE:** En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a las diez horas del día **NUEVE** del mes de JUNIO del año dos mil DIECISIETE. sesión ordinaria correspondiente al mes de junio, celebrada por el Concejo Municipal integrado por el señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, Síndica Municipal señora Claudia Elizabeth García de Suriano, con la asistencia de los señores **regidores propietarios** en su orden del primero al sexto don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León



con la presencia del señor secretario del concejo don Francisco Antonio Batres Carlos, se llegaron a los siguientes acuerdos y decretos:

**ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código, en mayoría acuerda: Aprobar en su totalidad la agenda para la reunión de este día y la cual fue la siguiente: **01)** Apertura de la reunión, **02)** Aprobación de Agenda, **03)** lectura del acta anterior, **04)** Inauguración de Proyecto Construcción de segundo nivel de aulas y gradas de acceso al interior del INGUAY, **05)** Vacaciones anuales empleados Municipales **06)** Mantenimiento y reparación de cancha de futbol rápido de Guaymango, **07)** Formar Comisión de Deporte Torneo de futbol de Guaymango, **08)** Pólizas de vehículos y Mini cargador Caterpillar, **09)** Reposición de partidas de nacimientos, **10)** Aprobación de perfil de Asfaltado de calle que de Guaymango conduce a San Pedro Puxtla, **11)** Orden de inicio para el proyecto, Asfaltado de calle que de Guaymango conduce a San Pedro Puxtla, 26 de junio, **12)** Evaluación de Personal de Alcaldía Municipal, **13)** Reestructuración de Junta Directiva de las Nueve Estrellas, **14)** Personería Jurídica ADESCOMEA, **15)** Adjudicación de Elaboración de carpetas técnicas de Fraguados de empedrado existentes, **16)** Priorización de Fraguado y construcción de empedrados secos cantón el Carmen, cantón la paz, **17)** Cancelación de negocio a nombre de Noé Mauricio Valle Avelar, **18)** Aprobación de Gastos **19)** Varios. aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Autorizar realizar Inaugurar del proyecto: Construcción de segundo nivel de aulas y gradas de acceso al interior del Instituto Nacional de Guaymango, para el día 08 de julio del corriente año, **b)** Autorizar al tesorero municipal realizar las erogaciones de fondos correspondientes a la actividad, erogación de fondos propios, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores propietarios del primero al tercero, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, se obtuvieron de votar los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO**